

para que los señores diputados preparasen sus cédulas.

Al continuar, después de cinco minutos, se llamó como escrutadores á los honorables señores Maldonado y Valverde.

Sufragaron 85 señores diputados; y S. E. declaró que la mayoría absoluta la componían 43 votos.

Practicado el escrutinio dió el siguiente resultado:

*Para Presidente.*

Señor Aurelio Sousa.....	49 votos
“ Ricardo Bentín.....	35 “
En blanco.....	1 “

Total..... 85 votos

—S. E. proclamó Presidente de la H. Cámara de Diputados, en la legislatura ordinaria de 1899, al señor doctor don Aurelio Sousa.

—Se suspendió la sesión por cinco minutos para, en seguida, proceder á la elección de 1<sup>er</sup>. y 2<sup>o</sup>. Vicepresidentes de la H. Cámara.

—Reabierta, y siendo 85 señores los sufragantes, el señor Presidente declaró por mayoría absoluta 43 votos.

Verificada la regulación dió el resultado que sigue:

*Para 1<sup>er</sup>. Vicepresidente.*

Señor Oswaldo Seminario y Arámburn.....	43 votos
“ Eliseo Araujo.....	40 “
En blanco.....	2 “

Total..... 85 votos

*Para 2<sup>o</sup>. Vicepresidente.*

Señor Ezequiel Montoya.....	43 votos
“ Mariano Belaunde.....	39 “
“ Alejandro Iberico.....	1 “
En blanco.....	2 “

Total..... 85 votos

S. E. proclamó 1<sup>er</sup> y 2<sup>o</sup>. Vicepresidentes de la H. Cámara, á los HH. señores Oswaldo Seminario y Arámburn y Ezequiel Montoya, respectivamente.

—Al practicarse la elección de secretarios y prosecretario de la H. Cámara, sufragaron 84 señores, declarándose 43 votos la mayoría absoluta.

—Del escrutinio se obtuvo el siguiente resultado:

Señor Armando J. Velez.....	45 votos
“ F. Javier Swayne.....	38 “
“ Guillermo Olano.....	36 “
“ Pedro J. Rada.....	39 “

Señor José G. Gamboa.....	10 “
Total.....	168 votos

*Para Prosecretario.*

Señor Pacheco Concha.....	40 votos
“ Ernesto Ráez.....	39 “
“ Ramón Espinoza.....	3 “

“ José Benigno Espi-

noza’.....	1 “
En blanco.....	1 “

Total..... 84 votos

—S. E. proclamó secretario de la H. Cámara de Diputados, al señor Armando J. Vélez.

—No habiendo obtenido mayoría absoluta ninguno de los otros señores, se procedió á segunda votación para elegir segundo secretario y prosecretario, la que, después de realizada, se declaró nula por la mesa.

—En este estado, y siendo la hora avanzada se suspendió la sesión, citándose á los señores representantes para el próximo día, á las 2 h. p. m., á fin de continuar la elección pendiente.

—Eran las 7 h. p. m.

—Continuando el día 28 á las 3 h. 5 m. p. m. S. E. el Presidente manifestó que la sesión suspendida el día de ayer había quedado pendiente la elección de un secretario y un prosecretario; y suspendió la sesión por cinco minutos para que los señores representantes prepararan sus cédulas á fin de proceder á la mencionada elección.

—Reabierta nuevamente, S. E. el Presidente llamó como escrutadores á los HH. señores Maldonado y Valverde, primero y segundo vicepresidentes de la Cámara, respectivamente.

—Sufragaron 81 señores y verificada la confrontación de las cédulas, S. E. declaró mayoría 41 votos.

Practicado el escrutinio, dió el siguiente resultado:

*Para Secretario.*

Rada.....	42 votos
Swayne.....	39 “

Total..... 81 votos

*Para Prosecretario.*

Señor Ráez.....	33 votos
“ Pacheco Concha.....	48 “

81 votos

—S. E. hizo las respectivas proclamaciones y aprobada que fué la presente acta, declaró clausuradas las sesiones de las juntas preparatorias de la H. Cámara de Diputados, en la legislatura de 1899.

Eran las 3 h. p. m.

Por la Redacción—

C. A. VELARDE CANSECO.

♦♦♦

*Sesión de instalación del viernes*

*28 de julio de 1899.*

PRESIDIDA POR EL HONORABLE  
SEÑOR DE PIÉROLA.

SUMARIO.—Los señores de la mesa direc-

tiva prestan el juramento de estilo, así como los diputados recientemente incorporados.

Abierta la sesión á las 3 h. 50 m. p. m.; se dió cuenta de los siguientes:

*Oficios.*

Del Excelentísimo señor Presidente del honorable Senado, comunicando que en cumplimiento del artículo 5º del capítulo 2º del reglamento interior de las Cámaras, han sido elegidos presidente y vicepresidentes del senado, los honorables señores Benjamín Boza, Lorenzo Montoya y Juan M. Loli, respectivamente.

De otro de la secretaría de la misma Cámara, participando que han sido elegidos secretarios y prosecretarios de ese cuerpo, para la legislatura de 1899, los honorables señores Manuel M. Zegarra, Jose Santos Morán y Cruz Toribio Ortiz.

Se mandaron contestar y archivar.

En seguida el honorable señor de Piérola, tomó el juramento de ley, al honorable señor doctor Aurelio Souza, presidente electo de la honorable Cámara de diputados, quien al asumir la presidencia dijo:

Señores diputados.

Solo á vuestra benevolencia debo el alto honor de ocupar este puesto; por lo tanto es justo que mi primera palabra sea para expresaros mi más profundo agradecimiento.

Hermosa perspectiva se presenta para la actual legislatura colocada entre un periodo tan fecundo en beneficios para la nación, como el que vá á concluir, y al iniciarse uno nuevo que trae importante contingente para continuar la tarea comenzada, hemos de colaborar en ella con la halagadora esperanza de llegar á ver al Perú, en época tal vez no lejana, y por el esfuerzo de sus buenos hijos, ocupando el rol que la prodigalidad de la naturaleza le dió en tiempos más felices.

Dos grandes necesidades se sienten de pronto, y á cuya satisfacción debéis acudir con empeño, por alcanzar este resultado; la conservación estable del orden público y la protección á las industrias nacientes del país. La frecuencia con se han producido movimientos revolucionarios en los últimos años y la facilidad con que han sido debelados, demuestran á la vez que el espíritu de insubordinación cunde entre algunos de nuestros compatriotas, cada día con mayor fuerza, y que felizmente también, los pueblos no lo toleran cuando les asiste la convicción de que se les gobierna con patriotismo y con pureza acriollada. Pero nada radical se puede

hacer para conjurar, para siempre, plaga tan dañosa, si no se dictan leyes que hagan eficaz la responsabilidad y pronto y cierto el castigo de los que se entregan á la inicua tarea de deshacer la patria.

La riqueza pública es el producto de la riqueza privada; por lo tanto todo lo que tienda á aumentar ésta, tiene que generar por sucesión invariale, el incremento de aquella, y constituyendo su principal producto la industria nacional, debe merecer del legislador la más amplia protección. Os invito, pues, á meditar sobre los medios que se pueden emplear para darle mayor impulso aunque ello produzca en efímera apariencia, el encarecimiento de ciertos consumos.

No menos urgente es la reforma de la ley electoral. La práctica ha demostrado que es indispensable que pongáis la mano sobre defectos capitales que de adolece, siendo en el fondo buena; entre otros me permito señaláros el de ser demasiado complicado su mecanismo; la concentración de funciones en la junta de registro y la necesidad de un tribunal de casación, alejado de las luchas políticas que reemplace la defectuosa constitución de la Junta Nacional.

Siendo como lo es en los países democráticos la voluntad de la mayoría, la voluntad de la colectividad, no me considero designado para la dirección de vuestros trabajos por una facción más ó menos numerosa de esta honorable Cámara, sino por la Cámara toda y no traigo ni preferencias ni rencores; y al contrario, animado del sentimiento del compañerismo, y unido con todos, en el ardiente deseo de colaborar al progreso de la República, mi anhelo es servir de vínculo de unión para consultar el sereno acuerdo de nuestras deliberaciones, é inspirándome en los mismos propósitos de mi distinguido antecesor, seguiré en cuanto mi deficiencia intelectual me lo permita, la senda trazada por él para poder llegar como él al fin de la jornada, poseyendo el precioso galardón de vuestro afecto. —(Aplausos.)

—S. E. tomó el juramento á los honorables señores Oswaldo Seminario y Arámburu y Ezequiel Montoya, 1º y segundo vice-presidente, á los honorables señores Armando José Vélez y Pedro J. Rada, secretario; al señor Manuel Pacheco Concha, pro-secretario y á los honorables señores Marcos Aguirre Peña, Nicanor Alvarez Calderón, Carlos G. Amézaga, Albino Añños, Carlos A. Belaunde, Mariano

A. Belaunde, Ricardo Bentín, Liborio Cáceres, Alejandro E. Castañeda, Antonio Delgado y Delgado, Paulino Delgado, Fidel Díaz, Ricardo Goyburu, Benito Jaime, Moisés R. Méndez, Vidal Morote, Guillermo Olano, Ernesto L. Ráez, Belisario Rodríguez Veliz, Juan de D. Salazar y Oyarzábal, Edmundo Seminario y Arámburu, Ernesto Sousa, Víctor J. A. Sousa, Jorge Swayne y Rosendo Vidau-  
rre.

ORDEN DEL DÍA

—El señor presidente, declaró instaladas las sesiones públicas de la Cámara de diputados, en la legislatura ordinaria de 1899.

—Se levantó la sesión para pasar á congreso, citándose para el lunes.

Eran las 4 h. p. m.

Por la redacción

C. A. VELARDE CANSECO.



2<sup>a</sup> sesión del lunes 31 de julio de 1899.

PRESIDIDA POR EL H. SEÑOR

AURELIO SOUZA.

SUMARIO—Se aprobó el cuadro de comisiones.

Señores que faltaron á la lista de 3 h. 40 m. p. m.

Meza, Miranda, Molina, Niño de Guzmán, Pérez, Piérola I., Pozo, Rivero, Silva Santisteban, Torres Calderón, Valle Riestra, Valverde, Montoya, Pacheco Concha, Angulo, Bellón, Bendezú, Cortez y Giraldo.

Abierta la sesión a las 3 h. 35 m. p. m., se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió lectura al siguiente cuadro de comisiones que fué aprobado por la H. Cámara.

Policía

Señor—Aurelio Souza  
" —O. Seminario y Arámburu  
" —Ezequiel Montoya  
" —Armando José Vélez  
" —Pedro José Rada  
" —Manuel Pacheco Concha

Principal de Legislación

Señor—Pedro Carlos Olaechea  
" —Juan C. Bendezú  
" —Arturo Arróspide  
" —Manuel J. Pozo  
" —Miguel F. Girbau

Auxiliar de Legislación

Señor—Jorge Polar  
" —Pedro J. Rivadeneyra  
" —Pablo G. Solís

" —Manuel P. Portugal  
" —Francisco Villagarcía

Constitución

Señor—Eduardo I. Bueno  
" —Ernesto Souza  
" —Alejandro Castañeda  
" —Germán Torres Calderón  
" —Miguel Cáceres

Gobierno

Señor—Mariano Belaúnde  
" —José L. Caparó Muñiz  
" —Felipe Seminario y Arámburu  
" —César Cortés  
" —Miguel Cáceres

Principal de Hacienda

Señor—Enrique Espinoza  
" —Mariano A. Belaúnde  
" —Jerónimo de Lama y Ossa  
" —Manuel Pío Portugal  
" —Liborio Cáceres

Auxiliar de Hacienda

Señor—Raúl Boza  
" —Wenceslao Cano  
" —Fidel Diaz  
" —Francisco de Rivero  
" —Antonio Delgado y Delgado

Principal de Justicia

Señor—Eliseo Araujo  
" —Ricardo Goiburu  
" —Miguel Cáceres  
" —Juan M. Pizarro  
" —Gonzalo Silva Santisteban

Auxiliar de justicia

Señor—Wenceslao Valera  
" —Manuel B. Pérez  
" —Rodrigo Herrera  
" —Miguel F. Girbau  
" —Jnan Pablo Tresierra

Minería

Señor—Carlos de Piérola  
" —Ricardo Bentín  
" —Manuel Carpio Rivero  
" —Belisario Rodríguez Véliz  
" —Carlos G. Amézaga

Instrucción

Señor—Jorge Polar  
" —Rodrigo Herrera  
" —Alejandro Iberico  
" —Miguel A. Rojas  
" —Guillermo Olano